



Estimado/a compañero/a,

Queremos presentarnos: somos Amifp, la Asociación a favor de personas con discapacidad de la Policía Nacional. Antes de nada, agradecerte personalmente la labor y el trabajo que realizas día a día.

Este año, **estamos haciendo un gran esfuerzo para poder estar más cerca de los más de 800 compañeros y sus familias que tienen una persona con discapacidad a su cargo.** Actualmente, alrededor de 11.000 policías colaboran de una manera altruista para que podamos ofrecer mejores servicios a nuestros beneficiarios.

Gracias a tu solidaridad podremos desarrollar programas y servicios como el servicio de información y orientación, servicio de apoyo a familias, servicio de inserción laboral, atención psicológica y servicio de ocio inclusivo, entre otros.

Si compartes con nosotros la lucha por la inclusión de las personas con discapacidad y la defensa de sus intereses y derechos, puedes hacerte socio colaborador de manera *online* a través del enlace que figura al final de esta página. Si ya fueras socio de Amifp, te solicitamos que nos hagas llegar tus datos de contacto con el fin de que podamos mantener una relación asociativa más cercana y fluida contigo. Puedes hacerlo escribiendo a la dirección de correo electrónico: amifp1@amifp.org.

Amifp es una entidad de utilidad pública y se encuentra acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Por ello, puedes deducir la cuota de socio en la declaración de la Renta. Por ejemplo, si donas 100 euros al año, te podrás desgravar hasta 75 euros en la cuota, dependiendo de que hayas hecho o no donaciones a otras entidades.

Esperando contar contigo en el cumplimiento de nuestra misión, recibe un afectuoso saludo.

Andrés Torquemada
Director-gerente

¡COLABORA!
www.amifp.org/hazte-socio



¿Te podemos ayudar? Contacta con nosotros:



Comisaría Centro Madrid.
C/ fomento 24, 3ª planta. 28013



amifp1@amifp.org



91 548 81 07